



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

29 JUL 2021

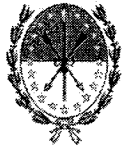
Recibido..... 11:24 Hs.

Exp. N° 44531 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga llevar a cabo la licitación de transporte para el personal policial de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, con el fin de optimizar las condiciones de trabajo de los agentes actuales facilitándoles el acceso a la ciudad y el retorno a sus hogares, contribuyendo a mejorar la calidad de la seguridad.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado martes 27 de julio, se abrieron los sobres de una nueva licitación pública donde el gobierno provincial renovará la contratación del servicio de transporte, pero en los pliegos figuraron como principales destinos las ciudades de Rosario y Santa Fe, y no la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, siendo ésta la tercera ciudad de la provincia y donde además se sabe que la mayoría de los agentes policiales provienen de otras localidades.

Uno de los servicios licitados fue para trasladar 70 agentes en un viaje diario que salga a las 23.30 horas desde la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Santa Fe con destino a la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San Javier, con recorrido por la Ruta Provincial N° 1. Deberá tener paradas en las diferentes ciudades y pueblos existentes en el trayecto mencionado. A su vez la misma cantidad de agentes deberá ser trasladado de manera inversa desde San Javier a Santa Fe llegando a las 4 horas a la terminal.

El otro servicio que se licitó tiene que ver con el trayecto Santa Fe - Rosario para trasladar 210 agentes diarios en tres viajes con horario estimado de llegada entre las 06:30, 07:00 y 07:30 hs. De los tres 3 servicios mencionados anteriormente, 1 deberá ingresar en la ciudad de Santo Tomé y a la ciudad de Coronda, con el fin de que aborden nuevos pasajeros con destino a la ciudad de Rosario. En tanto que los otros 2 viajes deberán ser servicios directos sin escala por autopista A001. Los mismos recorridos deberán hacerse también a la inversa.

Finalmente, el tercer servicio licitado deberá trasladar 70 agentes en un viaje diario de Santa Fe a Reconquista, saliendo de la primera



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ciudad a las 12 horas. El recorrido deberá ser primero por la Ruta Provincial N° 1 hasta la ciudad de San Javier, y de allí tomar la Ruta Provincial N° 39 hasta la localidad de Gobernador Crespo para luego tomar por Ruta Nacional N° 11 y dirigirse a destino final en la ciudad de Reconquista. Deberá tener paradas en las diferentes ciudades y pueblos existentes en el trayecto mencionado, acorde a las necesidades y requerimientos del Ministerio de Seguridad. El mismo viaje se hará de vuelta con el mismo recorrido.

Sin embargo, para la ciudad de Rafaela no se realizó ninguna licitación de transporte, y la misma cuenta con un gran número de agentes policiales que no provienen ni residen en la ciudad. En algunos casos los policías viajan en grupos en autos particulares compartiendo los gastos, mientras que otros lo hacen en colectivos de línea pagando su boleto completo, dado que los micros llevan solamente a 2 policías sin ese costo y debiendo abonar sólo el seguro. Además, están los que deciden hacer dedo en las rutas.

Son varias las horas que pasan los policías tratando de llegar a su lugar de trabajo, donde luego tendrán que desempeñarse 24 horas corridas velando por la seguridad de la ciudadanía. Por lo que siendo Rafaela una importante ciudad de la provincia y con las características que tiene su población policial, es necesario que también se haga una licitación de transporte.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, disponga llevar a cabo la licitación de transporte para el personal policial de la ciudad de Rafaela, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los agentes actuales facilitándoles el acceso a la ciudad y el retorno a sus hogares, tal como se realizó para las ciudades de Rosario y Santa Fe, siendo que en este sentido también estaríamos contribuyendo a mejorar la seguridad de la ciudad, haciendo un poco más sencilla la labor policial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial**